

SESIONES DE PRORROGA
2004
ORDEN DEL DIA N° 1877

**COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS Y DE LEGISLACION PENAL**

Impreso el día 7 de diciembre de 2004

Término del artículo 113: 17 de diciembre de 2004

SUMARIO: **Desaparición** de Sergio Daniel Avalos estudiante de la Universidad Nacional del Comahue. Expresión de preocupación y otras cuestiones conexas. **Llambi y otros.** (6.573-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación Penal han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llambi y otros señores diputados por el que se expresa preocupación ante la desaparición de Sergio Daniel Avalos, estudiante de la Universidad Nacional del Comahue, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 25 de noviembre de 2004.

Hugo R. Perié. – Hernán N. L. Damiani. – Patricia C. Walsh. – Susana B. Llambi. – Alicia E. Tate. – Esteban E. Jerez. – Angel E. Baltuzzi. – María E. Barbagelata. – Stella M. Córdoba. – Guillermo de la Barrera. – Oscar J. Di Landro. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia G. Esteban. – José R. Falú. – Santiago Ferrigno. – Carlos A. Larreguy. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Carlos A. Martínez. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – José A. Mirabile. – María L. Monteagudo. – Aldo C. Neri. – Inés Pérez Suárez. – Cristian A. Ritondo. – Jorge Rivas. – Rosario M. Romero. – José A. Roselli.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación ante la desaparición, desde hace más de un año, de Sergio Daniel Avalos, estudiante de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Comahue.

Su deseo de que las autoridades competentes de la provincia del Neuquén extremen todas las acciones que correspondan a fin de que se produzca la aparición de Sergio Daniel Avalos y se identifique y sancione a los responsables de la desaparición del estudiante.

Susana B. Llambi. – Stella M. Córdoba. – Guillermo De La Barrera. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia G. Esteban. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – José R. Mongeló. – Inés Pérez Suárez. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero. – José A. Roselli. – Patricia C. Walsh.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación Penal han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llambi y otros señores diputados por el que se expresa preocupación ante la desaparición de Sergio Daniel Avalos, estudiante de la Universidad Nacional del Comahue, y otras cuestiones conexas; y, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Hugo R. Perié.